



ANITA GONZÁLEZ

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 8

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LUCHADORES ★ POR ★ NUEVO LEÓN

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**DIPUTADA ANA ISABEL
GONZÁLEZ GONZÁLEZ**



PRESENTACIÓN

Con gran entusiasmo comparto contigo los resultados de mi trabajo como tu Diputada durante este segundo año de ejercicio constitucional, te platico que continuamos trabajando de tu mano para transformar tus peticiones en propuestas de Ley y en exigencias a las autoridades competentes para que fueran plenamente atendidas.

Desde la máxima tribuna del Honorable Congreso del Estado, he defendido lo que es justo para la ciudadanía de Nuevo León, siempre tomando en cuenta tu voz e informándote a través de mis redes sociales y personalmente sobre mi trabajo diario dentro de este Poder Legislativo.

No obstante, lo que he impulsado no hubiera sido posible sin el apoyo de ustedes mis ciudadanos del Distrito 8, pues al escucharlos, he podido transformar los problemas y necesidades existentes, en soluciones.

Te comparto que ha sido un año lleno de grandes experiencias, trabajo arduo y diferentes logros que a través de este instrumento de rendición de cuentas comparto con ustedes.

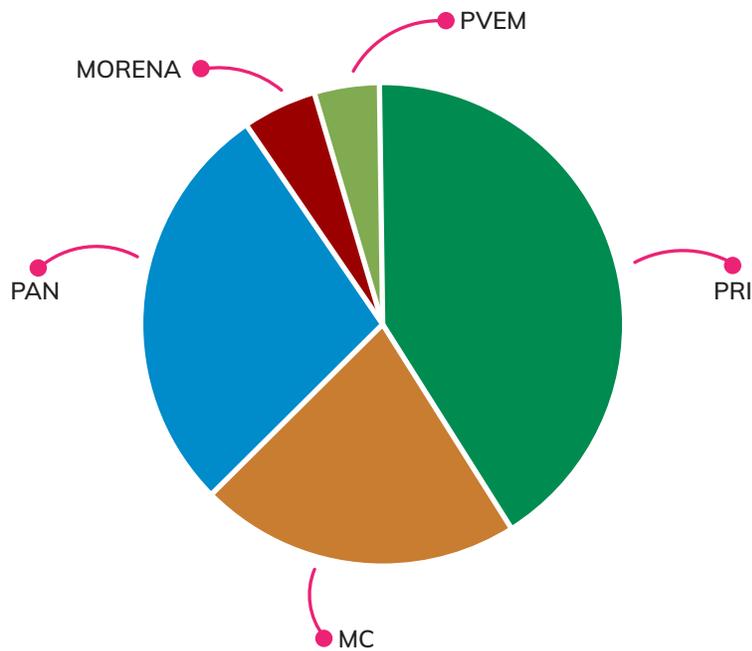
Por lo que de conformidad con lo previsto en el Artículo 18 Bis y 18 Bis 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, te presento mi segundo informe de actividades legislativo correspondiente al segundo año de trabajo de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

C. Ana Isabel González González
Diputada Local



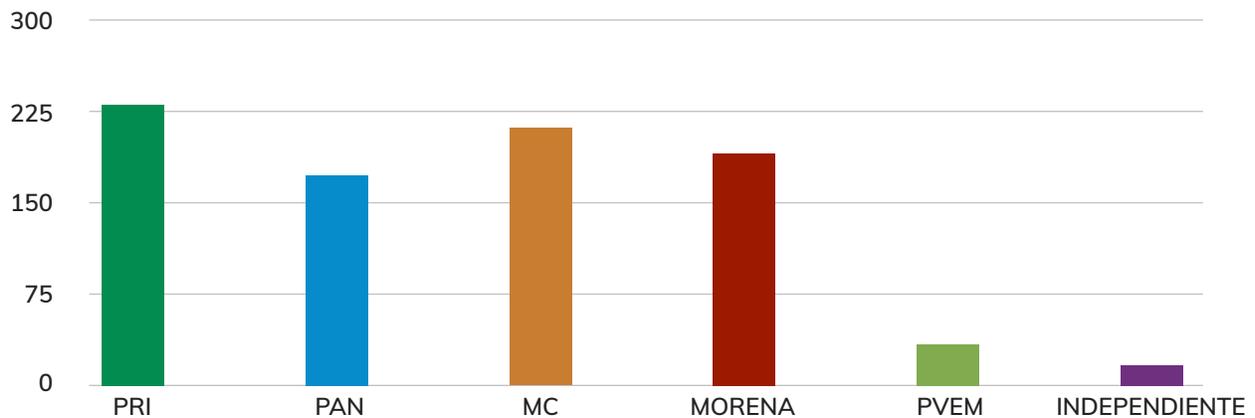
En este Segundo año de ejercicio constitucional Los Diputados del PRI te hemos escuchado en cada uno de los recorridos que hemos hecho a tus colonias y con el único objetivo de proteger tu salud, patrimonio y seguridad, durante estos dos años de trabajo hemos presentado 335 iniciativas de Ley, de las cuales 114 han sido aprobadas, convirtiéndonos en el Grupo Legislativo más productivo en lo que va de la legislatura.

Iniciativas Aprobadas 2do año de Ejercicio Constitucional



Tus demandas son nuestra prioridad por ello somos la bancada que más exigencias a las dependencias de Gobierno Estatal y Federal hemos solicitado, siempre haciendo valer tu voz en el congreso y sin dar un paso atrás al exigir que sean escuchadas

Exhortos presentados 2do año de Ejercicio Constitucional



Como tu Diputada durante este segundo año de ejercicio constitucional, presente las siguientes propuestas:

SALUD

La Salud de las personas debe ser siempre una prioridad en nuestro trabajo como Legisladores y por ello quiero decirte que al escuchar tus peticiones cuando asistí a tu casa y cuando me las hiciste llegar a través de mis redes sociales, estas fueron escuchadas y transformadas en propuestas de Ley.

Para ello, Propuse lo siguiente:

- ★ El suicidio en nuestro Estado es una problemática constante, que lamentablemente va en aumento, es por ello que propuse que la Secretaria de Salud en el Estado, elabore un protocolo de prevención y actuación ante conductas suicidas, que incluya el fortalecimiento de las campañas de prevención del suicidio, así como que de mayor difusión a los números telefónicos donde se les pueda brindar atención, orientación y asistencia a personas con conductas suicidas, con intentos de suicidio y a las que están afectadas por la pérdida de un familiar fallecido por esta causa.
- ★ Como una acción más para contrarrestar los casos de adicciones en nuestra entidad propuse crear el Premio de Prevención y Atención a las Adicciones con el fin de incentivar la participación de la ciudadanía en la lucha por prevenir y atender las problemáticas generadas por las adicciones, las personas ganadoras serán premiadas con recursos económicos para la ejecución de su programa, proyecto o política pública, así como un reconocimiento por su gran labor en la lucha contra las adicciones.
- ★ La salud debe ser un derecho no un privilegio, es por ello que propuse garantizar el derecho a la insulina a niñas niños y adolescentes con diabetes tipo 1 y crear el registro estatal de personas con diabetes en nuestro Estado, con el fin de garantizar en clínicas y hospitales públicos los insumos necesarios para el control de la enfermedad, así como ejecutar programas preventivos y de atención y seguimiento de la diabetes tipo 1, la cual es una enfermedad que surge desde el nacimiento de una persona y que lamentablemente no puede ser prevenible.



- ★ Para que las enfermedades del corazón puedan ser detectadas a tiempo y tratadas desde una etapa temprana propuse que sea aplicado el tamiz cardio neonatal para la detección de cardiopatías congénitas a todo recién nacido tanto en hospitales y clínicas públicas y privadas del Estado. Así como diseñar e implementar un programa estatal de detección, diagnóstico, atención, control y seguimiento a pacientes con cardiopatías congénitas, que contribuya a prevenir y reducir la mortalidad infantil y a otorgar atención oportuna a quienes las padezcan.
- ★ Lamentablemente en diversas redes sociales, se hizo viral el llamado reto el que se duerma al último gana, el cual consistía en tomar pastillas de clonazepam dentro de las instituciones educativas, por lo que hice un llamado a la Secretaria de Educación, así como a la Secretaria de Salud del Estado para que se generaran programas de alerta y prevención entre los estudiantes y padres de familia de los distintos planteles educativos sobre las consecuencias que podría tener el imitar retos virales que pongan en riesgo su salud.
- ★ El desabasto de medicamentos psiquiátricos, en clínicas y hospitales de nuestra entidad, es una problemática que se ha venido acrecentando desde el año pasado, por ello solicite a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) que informe y resuelva esta situación, así como garantizar el acceso de medicamentos psiquiátricos en clínicas y hospitales de nuestra entidad lo antes posible, pues la salud mental de nuestros representados es una prioridad.
- ★ Ante las olas de calor presentadas en nuestra Entidad, solicite a la Secretaria de Salud en nuestro Estado, fortalecer la estrategia de promoción de la salud para prevenir, controlar y evitar defunciones por golpe de calor enfermedades diarreicas y cólera, así como que hiciera entrega de sobres de vida suero oral en diferentes puntos de nuestra entidad para evitar casos de deshidratación.
- ★ Acercue a las diferentes colonias del distro 8 Brigadas de salud en donde se ofertaron diversos servicios médicos, como lo fueron consultas generales, podólogos, óptica, psicólogo y servicio de estilista.



Junto con el grupo Legislativo del PRI presentamos las siguientes Propuestas:

Reformas a la Ley de Salud en el Estado para que:

- ★ Se aplique la prueba del tamiz para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) a mujeres embarazadas sobre la base de consentimiento informado.
- ★ El Covid-19 sea considerada como una enfermedad transmisible a la que la Secretaría de Salud Estatal debe dar continua vigilancia epidemiológica con el fin de prevenir y tener control de la misma.
- ★ Se hagan campañas que permitan identificar síntomas o indicadores para prevenir enfermedades mentales.
- ★ La Secretaría de Salud implemente de manera permanente campañas de prevención del suicidio.

Vote a favor de que:

- ✔ Las autoridades de salud atiendan de manera especial las enfermedades respiratorias, renales, gastrointestinales, epidémicas, cáncer, diabetes en todas sus variantes y tipos, VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual e impulsar programas de prevención e información sobre éstas sobre todo en niñas, niños y adolescentes, dicha propuesta fue presentada por una servidora y hoy es una realidad.
- ✔ Se difunda y promuevan campañas de prevención, información, orientación, atención, control y vigilancia en materia embarazo adolescente.
Sean garantizados cuidados paliativos a los pacientes que padecen una enfermedad en situación terminal, a fin de contribuir a proporcionarles bienestar y una calidad de vida digna hasta el momento de su muerte.
- ✔ Se firmará un convenio con el Hospital La Carlota con el propósito de que las diputadas y diputados podamos otorgar descuentos en consultas médicas o tratamientos para los ciudadanos a los que representamos.
- ✔ Durante el mes de octubre se instalará afuera del Congreso una Unidad Móvil para que realizaran estudios de detección de cáncer de mama y cervicouterino a todas las mujeres que así lo requirieran.
- ✔ Se realizarán campañas de control de plagas de mosquitos que transmitan enfermedades como el dengue, zika y chikungunya y que puedan poner en riesgo a la población.
La Secretaría de Salud difunda medidas de prevención y saneamiento básico en áreas donde se concentren las plagas de garrapatas.



EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Una educación integral debe ser conformada por actividades culturales, artísticas y deportivas, que permitan que nuestras niñas, niños y jóvenes puedan generar no sólo mejores aprendizajes y saberes, sino, además, tener mejores herramientas para mejorar su calidad de vida.

Para ello, Propuse lo siguiente:

- ★ La violencia escolar o mejor conocido como Bullying es una problemática presente en todos los niveles educativos de nuestra entidad, por lo que resulta necesario que sean implementadas medidas de prevención atención y seguimiento de estos casos que trasgreden la salud emocional y psicosocial de nuestras niñas y niños, es por ello que propuse que exista el involucramiento de padres de familia, directivos y maestros a través de programas de cultura de paz y justicia restaurativa, así como capacitación constante del personal docente y administrativo para atender prevenir y erradicar los casos de violencia escolar, así como mayor difusión de las medidas preventivas y correctivas en caso de que se presenten casos de Bullying en las escuelas.
- ★ La educación especial de nuestras niñas y niños con discapacidad o con necesidades especiales, debe ser una garantía, es por ello que ante el posible cierre de las Unidades de Atención Psicopedagógica (UAPS), sostuve reuniones con la Secretaria de Educación y madres de familia para evitar que fueran cerradas, y con orgullo te comparto que lo logramos y hoy las más de 20 sedes siguen operando y brindando atención de manera gratuita a niñas y niños que así lo requieran.
- ★ Ante un posible cierre de los Centros de Atención Múltiple CAM solicite a la Secretaria de Educación en el Estado el evitar el cierre de los mismos, ya que surgieron diversos rumores en las instalaciones de estos centros respecto a que serían cerradas dichas instalaciones debido a la baja en matrícula.
- ★ Nuestro marco normativo en nuestro Estado en materia de Deporte se encuentra desactualizado ya que tiene cerca de 30 años de vigencia por ello propuse una nueva Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Nuevo León, con el fin de Integrar un marco normativo integral y actualizado a las necesidades de nuestros deportistas, en donde se establezcan y fijen las bases para la promoción de la cultura física y el deporte en nuestro Estado y existan más y mejores apoyos para nuestros deportistas.
- ★ Nuevo León es tierra de campeonas y campeones en el futbol mexicano, es por ello que solicite se llevara a cabo un reconocimiento y un homenaje al equipo de Club de Futbol Tigres Femenil y Varonil de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por obtener el quinto campeonato de la LigaMx de futbol.
- ★ En conjunto con Fuerza Regia varonil y femenil visitamos diferentes escuelas de nuestro distrito con la finalidad de impulsar el amor por el deporte de basquetbol a nuestras niñas y niños. Ante la falta de pagos de la beca Elisa Acuña de los ciclos 2020 y 2021, acudí a las oficinas de la Secretaria de Educación Pública en la Ciudad de México, para solicitar se reactivará el pago de la misma ya que estudiantes que se encontraban de intercambio en Australia y sus familias se estaban viendo vulnerados y afectados en su economía derivado a esta situación.



Junto con el grupo Legislativo del PRI presentamos las siguientes Propuestas:

- ★ Con el fin de que las niñas, niños y adolescentes tengan un desarrollo integral, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para introducir la educación emocional en las escuelas, lo que permitirá prevenir y reducir enfermedades como la ansiedad, depresión y el estrés.
- ★ Con el fin de garantizar la salud de los alumnos en caso de accidentes en los planteles escolares y con ello brindar tranquilidad a los padres de familia, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para que las escuelas públicas cuenten con un seguro de gastos médicos. Con el fin de prevenir y combatir con mayor eficacia los hechos violentos dentro y fuera de los planteles educativos, presentamos una iniciativa de reforma a la ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar, para fijar sanciones específicas a quien cometa actos de violencia en planteles educativos.
- ★ Para garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.
- ★ Se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para que la Secretaría de Educación emita los lineamientos para la contratación de un seguro que sirva para llevar a cabo la reparación de daños y robos causados por actos vandálicos en los planteles educativos.
- ★ Iniciativa de reforma al artículo 39 de la Ley Estatal del Deporte, para que deportistas reciban asesoría por parte del Estado, para tramitar los documentos oficiales necesarios para salir del país cuando tengan competencias internacionales.
- ★ Para fomentar la cultura vial en niños, niñas y adolescentes, el Grupo Legislativo del PRI presentó iniciativa de reforma a la Ley de Educación y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Vote a favor de que:

- ✓ Las niñas y niños con aptitudes sobresalientes, superdotados, de talento extraordinario y con discapacidad tengan acceso a la educación en igualdad de condiciones, así como que sea implementada capacitación constante a maestras y maestros en la detección, atención y en educación especializada para ellos.
- ✓ Se otorgarán todos los permisos necesarios para la construcción del nuevo estadio del club de fútbol Tigres UANL.
- ✓ Solicitar a las autoridades educativas garantizar que durante este regreso a clases presenciales los estudiantes contarán con el mobiliario adecuado y suficiente que permita su desarrollo integral.
- ✓ La secretaria de educación, seguridad, igualdad e inclusión, desarrollen planes integrales de fortalecimiento de autoestima, valores y se informen los riesgos y consecuencias del consumo de drogas y la participación de chavos en pandillas y organizaciones delictivas.
- ✓ La Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso del Estado llevara a cabo la onceava edición del Parlamento Infantil 2023, en el que participaron 42 niños de diferentes planteles educativos de todo el estado de Nuevo León.
- ✓ La comisión de Juventud llevara a cabo la 15va edición del Parlamento de la Juventud, el cual es un espacio destinado a los jóvenes nuevoleonenses en el que pueden exteriorizar sus inquietudes, proyectos y soluciones a la problemática que se presenta en la entidad y en el cual se contó con la participación de 42 jóvenes.
- ✓ La secretaria de educación, agregue en los programas educativos una campaña permanente del cuidado del agua, en escuelas públicas y privadas de nuestro Estado.
- ✓ Establecer el día 16 de marzo de cada año, como el "Día del Árbitro del Fútbol Americano".



ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Desde el inicio de esta legislatura uno de los principales compromisos de una servidora fue atender a la población más desprotegida de nuestro Estado, nuestras niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, quienes son sectores de la población que tienen que ser atendidos de manera prioritaria.

Para ello, Propuse lo siguiente:

- ★ Nuestra niñas y niños merecen vivir en hogares libres de violencia es por ello que propuse modificar nuestros marcos normativos en materia penal y civil con el fin de incorporar reformas Antimaltrato Infantil, con la finalidad de proteger y garantizar una vida libre de violencia a nuestras niñas, niños y adolescentes del Estado, homologando las recientes reformas aprobadas en 2020 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Civil Federal, en materia de Castigo Corporal.
- ★ El uso de las redes sociales ha expuesto a nuestra niñez a diversos delitos cibernéticos entre ellos el delito de acoso sexual cibernético mejor conocido como grooming, el cual se presenta cuando una persona adulta se hace pasar por un menor y entabla una relación con una niña, niño y adolescente, a través de las plataformas digitales, con el único fin de ganar su confianza para que estos a su vez se tomen fotos de su cuerpo de manera sugerente con contenido sexual o pornográfico para luego acosarlos, controlarlos emocionalmente y chantajearlos con fines sexuales.
- ★ Junto con mis compañeros Diputados Gaby Govea y Ricardo Canavati propusimos la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Nuevo León con la finalidad de fortalecer y robustecer las regulaciones legales para la inclusión y facilitar el acceso a las personas con la condición del espectro autista y trastornos del neurodesarrollo en la sociedad y este año logramos que fuera aprobada, después de diversos ejercicios de consulta ciudadanas con personas con autismo, especialista en la materia y con nuestros compañeros Diputados.



Junto con el grupo Legislativo del PRI presentamos las siguientes Propuestas:

- ★ Con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes aprendan a desarrollar, descubrir y manejar sus emociones y así poder tener bienestar mental, se presentó la iniciativa para crear la Ley de Educación Emocional.
- ★ Para que en las oficinas gubernamentales se brinde una atención digna, oportuna y de calidad a personas con discapacidad, se presentó iniciativa de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ★ Se presentó iniciativa de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad para promover campañas permanentes de difusión y divulgación sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- ★ Que el sistema Estatal de Protección Integral de niñas niños y adolescentes elabore un protocolo de atención de niñas niños y adolescentes en situación de calle, el cual deberá ser operado por la procuraduría de protección de niñas niños y adolescentes del Estado, lo anterior con la finalidad de salvaguardar los derechos fundamentales de nuestras niñas y niños.
- ★ Con el fin de evitar el rezago y la deserción escolar, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que el Estado y los municipios garanticen transporte adecuado, suficiente y, de ser posible, gratuito a los alumnos que viven en municipios rurales para que puedan trasladarse a sus centros de estudio.
- ★ Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que la Corporación para el Desarrollo Turístico, en coordinación con los municipios con vocación turística, identifiquen las actividades que puedan ser desempeñadas por las personas adultas mayores para fomentar la creación de grupos y organizaciones productivas.
- ★ Para evitar a toda costa que niñas, niños y adolescentes sean reclutados por grupos delictivos, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer como obligación de padres de familia o de quien ejerza la patria potestad, salvaguardar su integridad.
- ★ A fin de que se implementen campañas permanentes para combatir la trata de personas en aeropuertos, central de autobuses, en hoteles, moteles, bares, restaurantes, escuelas, centros de espectáculos por ser puntos donde se presenta la problemática, se presentó iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado.
- ★ Para prevenir la discriminación laboral, se presentó iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para que las Secretarías de Economía y del Trabajo fomenten, promuevan y diseñen mecanismos de supervisión permanente en las empresas instaladas en la entidad.
- ★ Para atender de manera integral a las personas adultas mayores se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, para que el Ejecutivo del Estado promueva la creación de Residencias de Día, tanto en el sector público como en el privado.
- ★ Con el propósito de escuchar y atender propuestas de personas con discapacidad, propusimos reformas al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso para organizar y llevar a cabo anualmente el Parlamento de Personas con Discapacidad.



Vote a favor de:

- ✔ Visitar las instalaciones del DIF capullos, con la finalidad de conocer el estado en el que se encuentran las niñas y niños dentro de estas instalaciones, así como exigir que fueran protegidos de cualquier tipo de violencia y de situaciones que pudieran estar vulnerando sus derechos.
- ✔ Reformar la Ley Electoral del Estado de Nuevo León con la finalidad que cada partido político, o coalición, postule cuando menos una fórmula de candidaturas a Diputaciones al Congreso del Estado de Nuevo León, a personas indígenas.
- ✔ Enviar una reforma a la Ley Federal de Protección al consumidor con el fin de brindar una mayor protección a los consumidores en caso de que adquieran un bien o servicio con defectos o vicios ocultos.
- ✔ Fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas, así como prevenir la comisión de desapariciones forzadas y la privación ilegal de la libertad.
- ✔ Garantizar que las personas con discapacidad auditiva puedan tramitar su licencia de conducir sin ningún tipo de discriminación.
- ✔ Fortalecer el derecho a manifestarse libremente, así como generar los espacios y condiciones para que cuando la gente decida ejercerlos, lo hagan bajo un ambiente de respeto.
Ampliar los derechos de las personas con discapacidad y evitar que se limite o restrinja la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, capacitación, liquidación laboral y promoción profesional por motivos de discapacidad. Esta medida busca garantizar la igualdad de oportunidades y trato para todas las personas.
- ✔ Gobierno del Estado informe los resultados de los programas sociales implementados durante su administración a través de un informe que será entregado de manera anual ante el Congreso del Estado, lo anterior con la finalidad de conocer los beneficios otorgados a la sociedad de Nuevo León en materia de asistencia social.
- ✔ Reformar diversos artículos de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León en materia de asistencia social a las comunidades indígenas asentadas en nuestra entidad. En este sentido, se busca mejorar la regulación legislativa en materia de inclusión social y garantizar los derechos de las comunidades indígenas a recibir servicios públicos de manera gratuita y contar con traductores durante todo proceso.
- ✔ Promover y generar programas para que las personas adultas mayores puedan recibir becas de capacitación para obtener un trabajo digno.



JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad de los ciudadanos de Nuevo León debe ser una garantía, en este año exigimos a las autoridades competentes que los recursos otorgados dentro del presupuesto de egresos, fueran ejercidos con responsabilidad y direccionados a estrategias de prevención y reacción ante hechos delictivos.

Para ello, Propongo lo siguiente:

- ★ La seguridad en las colonias de nuestro Municipio es sumamente importante, es por ello que hace algunos años se creó el programa de policía de proximidad o policía de barrio como se conoce comúnmente, el cual en el caso del Municipio de Monterrey opera a través de convenios de colaboración entre vecinos y la policía municipal, quienes por un lado compran un vehículo para realizar rondines en sus colonias y por otro lado policías municipales realizan dichos rondines en estos vehículos, con el fin de disminuir la incidencia delictiva, al ser un trabajo en conjunto es que a petición de mis vecinos propuse que se creara un programa de subsidios o la condonación del pago total del refrendo para los vehículos que operan como patrullas de barrio, con la finalidad de contribuir a la seguridad y economía de los vecinos que pagan los impuestos de dichos vehículos.
- ★ Con la finalidad de legislar con perspectiva de género y de sancionar con mayor rigor el delito de violación propuse reformas al código penal para que sea sancionado en igualdad de circunstancias tanto para hombres como para mujeres que cometan este delito, pues la forma en la cual se encontraba redactado solo señalaba que el perpetuador sería el de sexo masculino.
- ★ Ante las balaceras presentadas en el sur de Monterrey, hice un llamado al Secretario de Seguridad pública en el Estado, para que reforzara la seguridad de nuestro Municipio, y le solicite que se dotara de herramientas necesarias a los elementos de policía para contrarrestar estos hechos.
- ★ Así mismo solicite al Alcalde Monterrey y al Gobernador del Estado el que instruyeran tanto a la policía Municipal como a Fuerza Civil, llevar a cabo operativos de vigilancia y seguridad dentro de plazas comerciales y estacionamientos de supermercados ya que se han presentado diversos actos de inseguridad principalmente en estas zonas.
- ★ Ante los retos virales que se han presentado en redes sociales, solicite a la policía cibernética que compartiera más información en sus redes sociales respecto a estos tipos de retos que ponen en riesgo la integridad de nuestras niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de que madres y padres de familia estén informados de la situación y no se siga exponiendo la seguridad de nuestras infancias.



Junto con el grupo Legislativo del PRI presentamos las siguientes Propuestas:

Reformas al Código Penal para el Estado de Nuevo León con el objeto de:

- ★ Sancionar a quien cometa el delito de "Cohabitación Forzada", que es aquel que se comete cuando un menor de edad es coaccionado, o inducido por una persona mayor de edad a unirse informalmente con o sin su consentimiento con el fin de convivir de forma constante como si fuera un matrimonio.
- ★ Sancionar a quien cometa el delito de encubrimiento de feminicidio se aplique una pena de 15 a 30 años de prisión y una multa que va de los 289 mil hasta 481 mil pesos. Ampliar el delito de discriminación y sancionar con mayor rigor cuando se actúe en contra de mujeres trabajadoras o que se estén embarazadas.
- ★ Incrementar las penas y agravantes en la comisión del delito de lenocinio.
- ★ Sancionar con 5 a 8 años de prisión las agresiones contra la mujer donde sea empleado ácido o sustancias corrosivas.
- ★ Sancionar de manera más enérgica los ciberdelitos.
- ★ Incrementar los agravantes para quien estando en estado de ebriedad lesione o cause la muerte a personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y/o menores de doce años.
- ★ Sancionar a los llamados Monta Choques.



Vote a favor de:

- ✔ Incrementar las penas para quien cometa el robo de aparatos electrónicos como lo son celulares, computadoras portátiles o de escritorio, tabletas electrónicas o sus equivalentes.
- ✔ Fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas, así como prevenir la comisión de desapariciones forzadas y la privación ilegal de la libertad. Con esta medida se busca garantizar la transparencia en el uso de las instalaciones bajo el control de las autoridades y evitar la impunidad en casos de desaparición.
- ✔ Garantizar la Salud mental de los policías, por lo que contarán con atención psicológica de manera gratuita en las Instituciones Policiales y dependencias encargadas de la Seguridad Pública.
- ✔ Solicitar a la Secretaria de Seguridad que las casetas de vigilancia que se encuentran en las colonias estén conectadas al C4. Esto con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva de las colonias que cuentan con policías de barrio o de proximidad.

IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para ello, Propuse lo siguiente:

- ★ Propuse sanciones severas a quien agrede y lesione a una mujer con ácido ó sustancias corrosivas, este tipo de violencia es una de las más crueles y atroces cometidas en contra de las mujeres, es por ello que propuse reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia y al Código penal de nuestro Estado con el fin de fortalecer los conceptos de violencia física y feminicida y con ello visibilizar la gravedad de este tipo de violencias, así como para sancionar estas acciones como intento de feminicidio y feminicidio y con ello las víctimas de este delito y sus familias puedan tener acceso a la justicia pronta y expedita.
- ★ Solicite que ante los casos de acoso que se presentaron en contra de mujeres futbolistas, los clubes deportivos, así como los diferentes directivos, implementen protocolos y mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer, así como que se brinden espacios seguros dentro y fuera de la cancha para nuestras mujeres deportistas.

Junto con el grupo Legislativo del PRI presentamos las siguientes Propuestas:

Propusimos crear un Registro Estatal de Agresores en Violencia de Género con el fin de salvaguardar la integridad de las mujeres.

Tipificar la discriminación ocupacional contra las mujeres, a fin de fortalecer y proteger los derechos laborales de las mujeres, mediante reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Tipificar la violencia en el noviazgo y se realicen acciones y políticas públicas que ayuden a prevenir, identificar, atender y sancionar la violencia en el noviazgo.

Que existan gabinetes paritarios en los ayuntamientos y dependencias de la administración municipal, con el objeto de brindar más participación de las mujeres en la política en igualdad de condiciones que los hombres.

Propusimos crear una Unidad de Género, dentro del Congreso del Estado, como un órgano vigilante de la política de igualdad y prevención de la violencia de género dentro del Poder Legislativo.

Garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas, a través de reformas a la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

Crear la Licencia Menstrual, para a las mujeres menstruantes que padecen endometriosis y dismenorrea se les otorguen tres días de descanso con goce de sueldo, lo anterior a través de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, a la Ley del Servicio Civil y a la Ley Federal del Trabajo.

Reformas a la Ley del Servicio Civil del Estado, para que las mujeres que tengan embarazos de alto riesgo, puedan llevar a cabo su trabajo en modalidad remota, haciendo uso de plataformas digitales.

Vote a favor de:

- ✓ De incluir en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, la violencia vicaria, ya que es una forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas, son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres, a través de su retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos que retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia, con el fin de manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo.
- ✓ La Ley 3 de 3 con el objetivo de que ningún agresor sexual, deudor alimenticio y culpables de violencia de género pueda competir por un cargo de elección popular ni ocupar un puesto en el servicio público.
- ✓ Reformas a la Ley General de Educación para que las niñas y adolescentes tengan garantizado, de forma gratuita, el acceso a productos de higiene menstrual y así como la información al respecto, desde una perspectiva de género, objetiva, laica, científica y digna.
Sancionar como delito de violación cuando exista ausencia de consentimiento de la víctima aún y cuando esta tenga una relación afectiva con su perpetuador.
- ✓ Establecer estímulos y certificados de igualdad de género para aquellas empresas que hayan aplicado políticas y prácticas en la materia.
- ✓ Fortalecer los agravantes en el delito de feminicidio y especificar las motivaciones y/o acciones de los agresores contra las víctimas a fin de encuadrar mejor este delito y evitar resquicios legales para no sea considerado sólo como homicidio.
Crear e implementar protocolos, campañas y acciones de prevención, atención y erradicación del acoso en los clubes deportivos femeniles.



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Para ello, Propuse lo siguiente:

- ★ Ante las intensas olas de calor presentadas en nuestro Estado, propuse crear una Alerta de contingencia ambiental por olas de calor, con el objetivo de que tanto Secretaria de Medio Ambiente como Secretaria de Salud, elaboren y lleven a cabo un plan de contingencia que promueva el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas, con acciones que mitiguen el calor como lo es la reforestación de zonas prioritarias y la realización de campañas con medidas preventivas ante enfermedades derivadas del calor.
- ★ Aprobamos la iniciativa que presente con mis compañeros del Grupo Legislativo del PRI, con el fin de regular el cableado en desuso que se encuentra en la ciudad. Por lo que las empresas responsables de brindar servicios de telecomunicaciones estarán obligadas a retirar el cableado en desuso que existen en los postes de nuestras colonias, no más cables y telarañas que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos de Nuevo León.
- ★ Acerque a las diferentes colonias del distrito 8 Brigadas de Bienestar animal en donde se ofertaron servicios de vacunación antirrábica gratuita, vacunación y esterilización a bajo costo y mercado para perros y gatos, con la finalidad de evitar sobre población de los mismos y dar a nuestras mascotas una mejor calidad de vida.

Junto con el grupo Legislativo del PRI presentamos las siguientes Propuestas:

- ★ Reformas al código penal para que los delitos ambientales cometidos sean imprescriptibles y puedan ser sancionados en cualquier momento.
- ★ Con el fin de reducir las emisiones contaminantes, conservar la biodiversidad y mejorar la calidad del aire y del agua, propusimos crear los empleos verdes a través de reformas a la Ley de Cambio Climático.
- ★ Reformas a la Ley de Justicia Administrativa para crear la Sala Especializada en Materia Ambiental en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Crear programas especiales de educación ambiental y orientación en materia de prevención de contingencias ambientales.



Vote a favor de:

- ✓ Reformar la Ley de Protección y Bienestar Animal para regular el funcionamiento de los parques zoológicos del estado y con ello proteger la integridad y seguridad de los animales.
- ✓ Sea otorgado un reconocimiento de "Ciudad Verde" a todo aquel Municipio del estado que impulsen acciones tendientes a preservar el medio ambiente dentro de su territorio a través de políticas sustentables y amigables con el medio ambiente, lo que se traducirá en una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.
- ✓ De que el Organismo Público de "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey", efectúe la operación, mantenimiento y administración de las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial y que al momento de que los Municipios realicen obras de pavimentación, con la finalidad de que se dupliquen obras no se dañe lo realizado por las administraciones Municipales.
- ✓ Llevar a cabo el primer foro de medio ambiente y sustentabilidad, para analizar la Ley de economía circular ya que este es un modelo que busca maximizar la eficiencia de los recursos y minimizar los residuos y la contaminación.
- ✓ Que todos los Departamentos en Nuevo León sean Petfriendly y permitir con ello que perritos y gatitos vivan con sus dueños en este tipo de edificaciones.
- ✓ De que la ciudadanía esté informada de la toma de decisiones del Organismo descentralizado de Agua y Drenaje, aprobamos que las sesiones de trabajo de este organismo sean públicas, y con ello se puedan transparentar los temas de estudio, análisis y debates que ahí suceden y que son de mucha trascendencia para toda la ciudadanía de Nuevo León.
- ✓ Sancionar de 9 a 13 años a quienes de manera intencional, imprudencial o dolosamente propicie, ordene, realice o autorice un incendio forestal.
- ✓ Declarar el día 5 de junio de cada año como "Día estatal del uso de energías limpias".



TRANSPORTE Y MOVILIDAD

A fin de establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Propuse lo siguiente:

- ★ Los accidentes viales están a la orden del día en nuestra entidad, es por ello que solicite al instituto de Movilidad y Accesibilidad y al Alcalde de Monterrey, reforzar las campañas de prevención de accidentes viales, a causa de manejar en estado de ebriedad o bajo sustancias psicoactivas, a altas velocidades o haciendo uso de aparatos electrónicos, así mismo se diera mantenimiento de la señalética en las principales avenidas de nuestro municipio.

Vote a favor de:

- ✓ De solicitar de manera enérgica al Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, que realice de inmediato las acciones necesarias para solucionar la grave problemática del transporte público en los Municipios de nuestra entidad. Pues Nuevo León enfrenta una de sus peores crisis en movilidad, la ciudadanía suele esperar entre media o una hora para poder abordar su camión, las líneas del metro sin operar y ni se diga el tráfico ocasionado por el gran parque vehicular que hay en el área metropolitana de Monterrey, por ello es que hemos sido constantes en exigir soluciones que beneficien a todas las personas que usan el transporte público.
- ✓ Ante las constantes fallas que se registraron en las líneas 1 y 2 del metro exigimos al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey para que diera mantenimiento a los vagones, equipamiento y a las instalaciones para no generar retrasos en el servicio a la población.
- ✓ Ante las altas temperaturas que se están registrando en la entidad, solicitamos al Instituto de Movilidad y Accesibilidad que en conjunto con la Secretaría de Salud y Protección Civil implementen medidas para cuidar a los usuarios del transporte, así como que realicen una supervisión a los camiones urbanos a fin de que estos prendan los climas de las unidades de transporte público, pues ya no hay emergencia sanitaria por COVID y las temperaturas en nuestro Estado son altas.
- ✓ Se llevarán a cabo consultas públicas de vecinos en las construcciones de las Líneas 4, 5 y 6 del Metro, ya que la gran mayoría se encontraban en descontento con la construcción de estas.



Presupuesto 2023

Gracias a nuestro impulso, logramos que para este 2023, se dirigieran \$118 mil 194 millones de pesos, para privilegiar a los sectores más vulnerables de nuestro Estado con acciones como:

Asignar 350 millones de pesos para el programa de Atención de Niños y Mujeres con Cáncer.

Destinar 170 millones de pesos para programas de protección de los derechos de las mujeres.

Recursos para el apoyo a refugios de víctimas de violencia familiar, por una suma de 21 millones de pesos.

Asignar 120 millones de pesos para programas de Primera Infancia (estancias infantiles y estimulación), así como el seguimiento socioemocional a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

Se acordó un monto de 145 millones de pesos para que a través del programa “Hambre Cero”, 25 millones más que año pasado para otorgarse a la seguridad alimentaria y mejora en la nutrición a población en extrema pobreza.

Incrementamos el presupuesto para el Programa de Inclusión Social a 141 millones de pesos con el objetivo de atender a grupos vulnerables en el Estado.

Se impulsó el apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con una asignación de 192 millones de pesos, 12 millones más que el 2022 y a los Bomberos y la Cruz Roja con 83 millones de pesos.

Se contemplaron 335 millones de pesos para becas a estudiantes de escasos recursos, así como alimento, otorgamiento de mochila y útiles escolares, uniformes y calzado con la finalidad de que cuenten con lo mínimo indispensable para continuar con sus estudios.

Se incluyen 700 millones de pesos en proyectos de inversión en cultura, tales como el Nuevo Parque Fundidora, Huasteca Fase II, Macroplaza Fase II y dotar de servicio de internet al Parque Fundidora.

Se propusieron 104 millones de pesos para las Escuelas de Tiempo Completo.

Se aumenta el presupuesto de Escuelas de Tiempo Completo de 104 a 223 millones de pesos.

Para continuar con el arrendamiento de 1,200 camiones urbanos a gas natural se destinaron 136 millones de pesos.

Se destinaron 30 millones de pesos para actualización de señalización de las Líneas 1 y 2 del Metro en su Fase 1.



Se asignan 200 millones de pesos para la adquisición de vagones para las Líneas 1 y 2 del Metro.

Para la construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del Metro se proyectó una inversión de 6,543 Millones de pesos.

Se contemplaron 85 millones de pesos para la ampliación de la Carretera Salinas-Colombia. incluyeron 288 millones de pesos a Turismo.

Se asignaron 50 millones de pesos para el programa de reforestación Nuevo León Verde.

Para la Agencia de Calidad del Aire se estimaron 17 millones de pesos.

Se determinaron recursos estatales adicionales para los sectores de seguridad y de justicia por 1,334 millones de pesos.

Proponen 30 millones de pesos para modernización de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4).

Se asignan 200 millones de pesos para el Centro de Coordinación Integral, de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C-5).

Se asignó para la Atención a Víctimas y Violaciones de Derechos Humanos un monto de 10 millones de pesos.

Se continúa con el programa Ruta de Protección Social a la Pobreza con 63 millones de pesos y se crea el programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor con un presupuesto inicial de 7 millones de pesos.

Se contempla un monto de 60 millones de pesos para programas relacionados con la diabetes, discapacidad, obesidad, embarazos en adolescentes, violencia obstétrica, adopciones, combate a la pobreza, apoyo a migrantes y protección animal.

Se destinaron 52 millones de pesos para los Programas Búsqueda de Personas y Apoyos a Hijos de Personas Desaparecidas.

Se aprobaron 100 millones de pesos para el Programa de Adicciones y salud mental y 33 millones de pesos para el Programa Cuidar tu salud.

Se proponen 10 millones de pesos para la creación del programa Ruta Mujeres y 17 millones de pesos para la Defensoría de Mujeres.

Se incluyen recursos federales para la Presa La Libertad por 1,118 mdp y 2,178 mdp para Construcción del Acueducto Cuchillo II.



Tras el llamado de los vecinos de nuestro Distrito 8 exigí ante autoridades Federales y Estatales lo siguiente:

En diferentes puntos de la ciudad de Monterrey se estuvieron presentando apagones de luz dejando sin servicio de electricidad a muchas familias neolonesas durante la ola de calor más fuerte de la historia, por ello asistí a las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, tanto de Nuevo León como de la Ciudad de México para solicitar al Director General de CFE y al Gerente de distribución de la División del Golfo Norte de CFE, que se atendieran con prontitud los reportes generados, así como que fuera garantizada la infraestructura y equipos necesarios, para contrarrestar dichos apagones, te comparto que derivado a estas solicitudes que juntos presentamos logramos que se restableciera el servicio de luz en nuestro Distrito.

Derivado a los apagones de luz, en algunas colonias de nuestro distrito, se estuvieron presentando cortes en el suministro de agua por ello solicite al Titular de Agua y Drenaje de Monterrey, crear un plan de contingencia ante estas situaciones que se presentan, así como que elabore un plan estratégico en el cual se adviertan acciones para evitar la escasez de agua en la entidad.

Ante las olas de calor que se han estado presentando en nuestro Estado, solicite a la secretaria de salud en el Estado, fortalecer las campañas de difusión sobre las medidas preventivas para controlar y evitar defunciones por golpe de calor, así como que se garantizara la entrega de sobres de suero oral en los diferentes puntos de la ciudad, lo anterior como una medida preventiva ante la deshidratación.

Asistí a las oficinas de la Secretaria de Salud en la ciudad de México, para que fueran garantizados los insumos médicos necesarios, para el manejo de deshidratación y enfermedades diarreicas agudas en clínicas y hospitales públicos de nuestra entidad, ya que la capacidad de respuesta ante estas enfermedades es fundamental y el no contar con ellos puede ser un debate entre la vida y la muerte de los habitantes de Nuevo León, así mismo solicite que se promoviera la capacitación al personal médico y administrativo, específicamente sobre la atención y reacción ante las enfermedades derivadas de un golpe de calor, y con ello evitar más decesos en nuestro Estado.

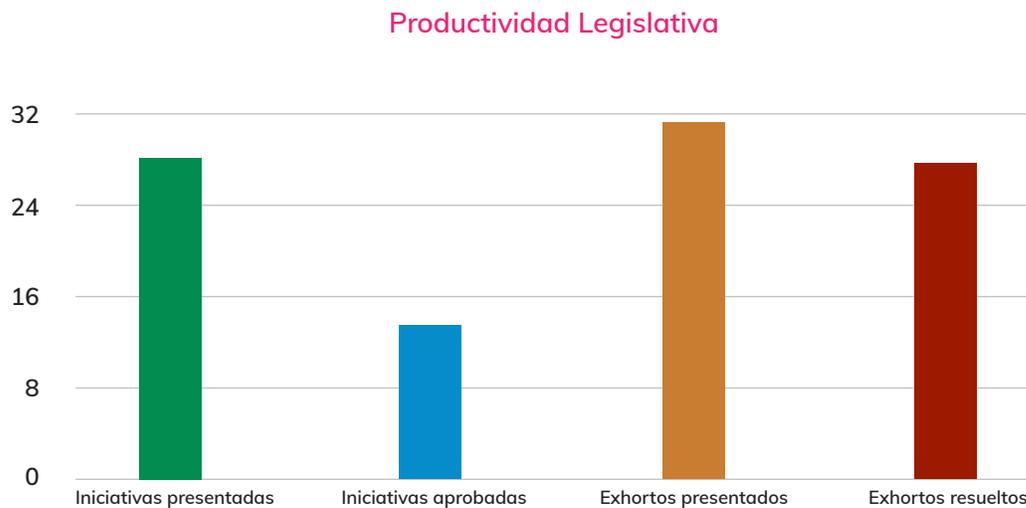
Ante la falta de recursos otorgados a los Municipios de nuestro Estado para brindar servicios públicos de calidad, solicite ante las autoridades competentes estos recursos se hicieran llegar con prontitud, para que tú y tu familia puedan tener acceso a calles pavimentadas, iluminadas sin baches, con recolección de basura y sobre todo con seguridad.



Mi trabajo dentro del Congreso:

Con orgullo te comparto que soy de las Diputadas más productivas de la LXXVI legislatura, al resolverse más de la mitad de las iniciativas que eh presentado en lo que va de la Legislatura.

Mi trabajo como tu representante ha sido seguirá siendo ser tu voz en el congreso, por ello te comparto que también soy de las Diputadas que más intervenciones en tribuna ha realizado con el único objetivo de defender tus intereses en la máxima tribuna del Honorable Congreso del Estado.



Soy miembro de las Comisiones de:



Comisiones en las cuales hemos trabajado en sacar muchos temas importantes y de relevancia en beneficio de nuestros representados.



Soy Presidenta de la Comisión 4ta de Hacienda y Desarrollo Municipal

En esta comisión revisamos que las cuentas públicas de los Municipios, estén en apego a la legalidad, transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo a las leyes aplicables en la materia, y que el uso de los recursos asignados sea destinado a proyectos de beneficio para la ciudadanía.

Durante estos dos años hemos aprobado solicitudes de los Municipios para que puedan solicitar créditos municipales para el desarrollo de proyectos de infraestructura y de beneficio para los ciudadanos de Nuevo León.

Así mismo vigilamos que el estudio técnico en los valores de catastro sea de acuerdo a la normativa vigente y cumplan con la primicia de no afectar el bolsillo de los ciudadanos de nuestro Estado.



Como tu representante durante estos dos años legislativos eh presentado iniciativas de Reformas a diferentes leyes de las cuales te comparto las que ya son una realidad y han sido aprobadas para fortalecer los marcos normativos en nuestro Estado:

Iniciativa de Reforma	Obejtivo de la Iniciativa	Estatus
Iniciativa de Reforma a los artículos 44 y 44 bis de la Ley Estatal de Salud, en relación a hacer referencia a todos los tipos de diabetes.	Ante la falta de atención de personas con diabetes tipo 1 y 2, propuse reformas a la Ley Estatal de Salud, para incorporar acciones de prevención, atención difusión, sensibilización y control de todos los tipos de diabetes, en clínicas y hospitales públicos y privados de nuestro Estado.	Aprobada
Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, en relación a que se considere como prioridad la generación de empleo en favor de mujeres en situación de vulnerabilidad.	La falta de empleo y la desigualdad a la que se enfrentan las Mujeres neolonesas día a día, no puede ser una constante en nuestro Estado, por ello propuse reformas a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, para que se otorguen incentivos a las empresas que contraten a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Aprobada
Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación los principios de implementación para las órdenes de protección.	Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres, propuse reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de fortalecer y agilizar el proceso para solicitar Órdenes Protección para mujeres víctimas de violencia de género.	Aprobada
Iniciativa de Reforma por modificación del artículo 21 bis 12-c de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en relación a que los municipios otorguen descuentos en el pago del impuesto predial, a quienes utilicen ecotecnologías.	Incentivar la protección del medio ambiente, propuse reformas a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, para que los Municipios contemplen un programa de descuentos al predial a aquellas personas que cuenten con ecotecnologías, como lo son calentadores solares, sistemas de captación, filtración y uso de aguas pluviales y paneles solares, así como aquellas personas que realicen la naturación del techo de su vivienda ó cuenten con árboles adultos vivos en la superficie de su vivienda.	Aprobada

Iniciativa de Reforma	Obejtivo de la Iniciativa	Estatus
<p>Iniciativa de Reforma por adición de los artículos 32 bis 2 y 32 bis 3 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en relación a las medidas de prevención y capacitación para el cuerpo de seguridad de los estadios.</p>	<p>Ante la falta de atención de personas con diabetes tipo 1 y 2, propuse reformas a la Ley Estatal de Salud, para incorporar acciones de prevención, atención difusión, sensibilización y control de todos los tipos de diabetes, en clínicas y hospitales públicos y privados de nuestro Estado.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Iniciativa de Reforma al artículo 20 de la Ley para Prevenir la Obesidad y Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León, en materia de la promoción para la realización de por lo menos 30 minutos de activación física en los escolares, sus docentes y directivos.</p>	<p>La activación física y el deporte en los Primeros años del Desarrollo de nuestras niñas y niños debe ser fundamental, por ello propuse reformas a la Ley para Prevenir la Obesidad y Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León y a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de la promoción para la realización de por lo menos 30 minutos de activación física en las escuelas de educación básica de nuestro Estado.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Iniciativa de Reforma y adición a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de luz intrusa.</p>	<p>La comunidad científica se ha mostrado preocupada por el aumento de la luminosidad artificial por lo que con el objeto de que se proteja la atmosfera, es que presente una Iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, para regular la contaminación Lumínica y la Luz Intrusa.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Iniciativa de Reforma al artículo 60 fracción XI de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.</p>	<p>Que se brinde atención especial a las niñas, niños y adolescentes con diabetes, y que se impulsen programas de prevención e información sobre la misma, ante esta enfermedad que se vuelve un verdadero problema tanto para los menores que la padecen como para sus familias.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación al ruido en zonas habitacionales.</p>	<p>Uno de los daños más comúnmente ocasionados al ambiente es la contaminación acústica por ruido, por ello propuse reformar la Ley Ambiental del Estado, a fin de que los Municipios establezcan en sus reglamentos los límites máximos de emisiones sonoras, y con ello evitar que existan más vecinos ruidosos.</p>	<p>Aprobada</p>

Iniciativa de Reforma	Obejtivo de la Iniciativa	Estatus
<p>Iniciativa de Reforma al artículo 201 bis y por adición de una fracción al artículo 201 bis y un artículo 201 bis 3 al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a las penas a quienes dolosamente invadan la intimidad y privacidad de los menores de edad.</p>	<p>Establecer como delito de pornografía infantil a quien dolosamente obtenga imágenes de niñas, niños y adolescentes, realizando actividades cotidianas que sin fines lascivos o sexuales muestren a la persona desnuda total o parcialmente, así como aumentar las penas cuando la obtención de las imágenes se haya realizado en las instalaciones de un Plantel Educativo.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Iniciativa de Reforma al art.132 de la Ley de Seguridad Pública del Estado y al Art.3 de la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.</p>	<p>Crear un programa de subsidios o en su caso exista la condonación del pago del refrendo para aquellos vehículos utilizados para patrullaje de proximidad.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Iniciativa de reforma a los artículos 265, 266 y 268 del Código Penal del Estado, en materia de perspectiva de género en el delito de violación y la equiparación de las penas establecidas por este delito.</p>	<p>Que el Delito de violación sea sancionado en igualdad de circunstancias tanto para hombres como para mujeres que cometan este delito.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Reforma a los articulo 9 y 25 de la Ley Estatal de Salud para detectar y atender las cardiopatías congénitas</p>	<p>Que sea aplicado el tamiz cardio neonatal para la detección de cardiopatías congénitas graves o críticas tanto en hospitales y clínicas públicas y privadas del estado, antes del alta hospitalaria de la niña o niño recién nacido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Así como diseñar e implementar un programa estatal de detección, diagnóstico, atención, control y seguimiento a pacientes con cardiopatías congénitas, que contribuya a prevenir y reducir la mortalidad infantil y a otorgar atención oportuna a quienes las padezcan. • E integrar un registro estatal de cardiopatías congénitas, a fin de que se cuente con los datos exactos de estas afecciones y que sirva como base para una mejor toma de decisiones de las autoridades de salud del estado, para su atención, control y seguimiento. 	<p>Aprobada</p>

También te comparto aquellas iniciativas que eh promovido pero que aún se encuentran en estudio en la diferentes comisiones de estudio legislativo para su aprobación:

Iniciativa de Reforma	Obejtivo de la Iniciativa	Estatus
Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Nuevo León y a la Ley del Registro Civil del Estado de Nuevo León, en relación a la creación de un registro de deudores alimentarios.	En Nuevo León hay 65% de personas que incumplen con el otorgamiento de pensión alimenticia, por lo que, con el fin de garantizar los alimentos de niñas, niños y adolescentes de padres divorciados, propuse crear un Registro de Deudores Alimentarios, con el propósito de constituir como prueba del incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar que va generando la persona deudora.	En estudio
Iniciativa de Reforma los artículos 49 y 123 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de castigo corporal.	Modificar nuestros marcos normativos e incorporar una serie de reformas anti maltrato infantil, con la finalidad de proteger y garantizar una vida libre de violencia a nuestras niñas, niños y adolescentes del Estado, homologando las recientes reformas aprobadas en 2020 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Civil Federal, en materia de Castigo Corporal.	En estudio
Iniciativa de reforma al artículo 201 bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a sancionar el acoso cibernético que existe hacia niñas, niños y adolescentes.	Proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del delito de acoso sexual cibernético, mejor conocido como "grooming", al hacer uso de los medios electrónicos	En estudio
Iniciativa de Reforma al Artículo 102 Bis 2 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de Prevención del Suicidio	Que la Secretaria de Salud en el Estado implemente acciones para atender de manera permanente, prioritaria y por todos los medios, tanto electrónicos como físicos, campañas de prevención del suicidio así como mayor difusión a los números telefónicos donde se les pueda brindar atención, orientación y asistencia a personas con conductas suicidas, con intentos de suicidio y a las que están afectadas por la pérdida de un familiar fallecido por esta causa, además de que sea elaborado un protocolo de prevención y actuación ante conductas suicidas.	En estudio



Iniciativa de Reforma	Objetivo de la Iniciativa	Estatus
<p>Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Nuevo León y a la Ley del Registro Civil del Estado de Nuevo León, en relación a la creación de un registro de deudores alimentarios.</p>	<p>En Nuevo León hay 65% de personas que incumplen con el otorgamiento de pensión alimenticia, por lo que, con el fin de garantizar los alimentos de niñas, niños y adolescentes de padres divorciados, propuse crear un Registro de Deudores Alimentarios, con el propósito de constituir como prueba del incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar que va generando la persona deudora.</p>	<p>En estudio</p>
<p>Iniciativa de Reforma los artículos 49 y 123 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de castigo corporal.</p>	<p>Modificar nuestros marcos normativos e incorporar una serie de reformas anti maltrato infantil, con la finalidad de proteger y garantizar una vida libre de violencia a nuestras niñas, niños y adolescentes del Estado, homologando las recientes reformas aprobadas en 2020 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Civil Federal, en materia de Castigo Corporal.</p>	<p>En estudio</p>
<p>Iniciativa de reforma al artículo 201 bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a sancionar el acoso cibernético que existe hacia niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del delito de acoso sexual cibernético, mejor conocido como "grooming", al hacer uso de los medios electrónicos</p>	<p>En estudio</p>
<p>Iniciativa de Reforma al Artículo 102 Bis 2 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de Prevención del Suicidio</p>	<p>Que la Secretaria de Salud en el Estado implemente acciones para atender de manera permanente, prioritaria y por todos los medios, tanto electrónicos como físicos, campañas de prevención del suicidio así como mayor difusión a los números telefónicos donde se les pueda brindar atención, orientación y asistencia a personas con conductas suicidas, con intentos de suicidio y a las que están afectadas por la pérdida de un familiar fallecido por esta causa, además de que sea elaborado un protocolo de prevención y actuación ante conductas suicidas.</p>	<p>En estudio</p>





Iniciativa de Reforma	Objetivo de la Iniciativa	Estatus
Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Nuevo León	Integrar un marco normativo integral y actualizado a las necesidades de nuestros deportistas, en donde se establezcan y fijen las bases para la promoción de la cultura física y el deporte en nuestro Estado y existan más y mejores apoyos para nuestros deportistas.	En estudio
Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León	Que exista el involucramiento de padres de familia, directivos y maestros a través de programas de cultura de paz y justicia restaurativa, así como capacitación constante del personal docente y administrativo para atender prevenir y erradicar los casos de violencia escolar, así como mayor difusión de las medidas preventivas y correctivas en caso de que se presenten casos de Bullying en las escuelas.	En estudio
Iniciativa de Reforma a la Ley del Cambio Climático	Crear las alertas climatológicas por ondas de calor, así como para que exista un plan de contingencia en caso de que se presenten temperaturas fuera de lo normal en nuestro Estado el cual incluya medidas de protección al medio ambiente y a la salud de las personas	En estudio



Mi trabajo en las calles del Distrito 8

Este año seguimos visitándote en las diferentes colonias de nuestro Municipio, llevando apoyos de gestoría hasta tu casa y a las instalaciones de mi casa de enlace la cual se encuentra ubicada en:

 **Av. Garza Sada 6019, Col. Villa de las Fuentes**

En donde todos los días estamos al tanto de tus solicitudes.

Te comparto que durante este segundo año otorgamos más de 1000 apoyos de gestoría que se dividieron en los siguientes rubros:

Te comparto que durante este segundo año otorgamos más de **1000 apoyos** de gestoría que se dividieron en los siguientes rubros:



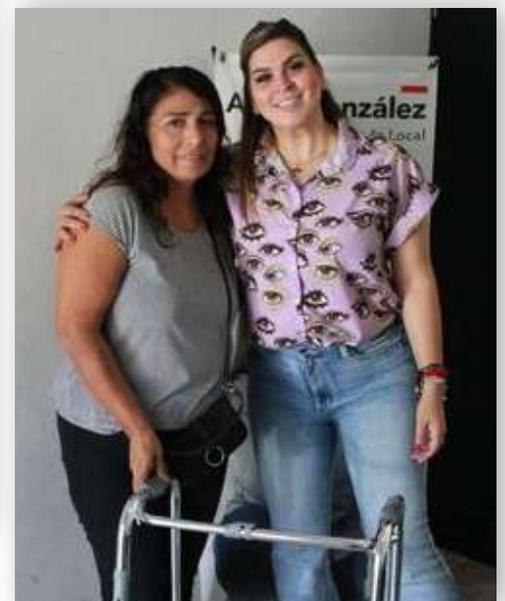
SALUD

- Apoyos Gastos hospitalarios para operaciones;
- Descuentos en cuentas hospitalarias;
- Consultas médicas;
- Medicamentos;
- Aparatos e insumos médicos;
- Estudios médicos; y
- Apoyo económico para la compra de aparatos auditivos.



DISCAPACIDAD

- Andadores;
- Sillas de ruedas;
- Sillas de ruedas especiales para personas con parálisis cerebral y con discapacidad psico-motora y mental.
- Muletas



VEAMOS MTY

- Llevamos a las diferentes escuelas de nuestro Distrito el programa de veamos monterrey con el que hemos entregado lentes de manera gratuita a las niñas y niños de nuestro Estado.
- Y con el fin de dar mayor cobertura decidí ampliar el programa, para que también los ciudadanos de nuestro distrito puedan tener acceso a lentes gratuitos, acercando estas campañas a mi casa de gestoría.



EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Otorgue más de **2,300 becas** escolares que apoyan a que más estudiantes de Universidad y Preparatoria puedan continuar con sus estudios;
- Brinde apoyos económicos para viajes de intercambio escolar, viajes escolares con enfoque cultural;
- Apoyos económicos y de insumos para que nuestros deportistas representaran dignamente a nuestro Estado en competencias deportivas;
- De igual manera gestioné descuentos en cursos de preparación para el examen de admisión a Preparatorias y Facultades;
- Brinde apoyos de insumos para mantenimiento de escuelas para que estas se encontraran listas para recibir y atender a nuestras niñas y niños;
- Hice entrega de un mini Split a una escuela de educación básica que lo necesitaba.
- Apadrine a niñas y niños graduados de educación básica; e
- Instale corazones de reciclaje para apoyo a los niños con cáncer.



FESTEJOS DE NAVIDAD, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LAS MADRES

Con la finalidad de compartir felicidad con nuestras niñas y niños, entregamos bolos, juguetes, roscas de reyes y regalitos para todas las mamis de nuestro Distrito, por el día de las madres.





A dos años de Trabajo Legislativo y Gestión Ciudadana, quiero decirte que estoy muy orgullosa de lo que juntos hemos logrado, para mi ser tu representante ha sido un gran honor y una grata experiencia, que siempre llevare en mi corazón.

Juntos hemos trabajado por un mejor Nuevo León, generando propuestas de ley que nacieron de ustedes mis vecinos del distrito 8, y hoy con gran entusiasmo te comparto los resultados alcanzados a dos años de que me elegiste como tu Diputada.

Recuerda que estoy aquí para escucharte y hacer que tu voz valga en este Recinto Legislativo, que mi compromiso es contigo y con tu familia y que juntos podemos lograr grandes cosas de beneficio para nuestro Estado.

Gracias.

C. Ana Isabel González González
Diputada Local

